

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **28**

Fecha: 18/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuac
54001 40 03 003 2006 00200	Ejecutivo Singular	ASEO URBANO S.A. E.S.P.	MARGARITA - JOVES QUINTERO	Auto ordena comisión COMISIONAR PARA SECUESTRO ALCALDIA	17/02/2022	
54001 40 03 003 2011 00714	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RIGO ADRIAN - LOPEZ PARADA	Auto de Tramite PONER EN CONOCIMIENTO INFORMADO POR JUZ 3 CIRCUITO	17/02/2022	
54001 41 89 003 2016 00471	Ejecutivo Singular	GIHOMAR ALEJANDRO RANGEL	EDUAR ANTONIO SALINA R	Auto aprueba liquidación	17/02/2022	
54001 40 03 003 2020 00286	Ejecutivo Singular	YANETH DURAN DURAN	NESTOR JAVIER SALGADO RIOS	Auto reconoce personería A LA DRA VIANCI CARDENAS PTE DTE	17/02/2022	
54001 40 03 003 2020 00611	Ejecutivo Singular	MIRYAM LEYTON	CARLOS GERMAN COLMENARES SALCEDO	Auto Interlocutorio PRIMERO: NO ACCEDER al desistimiento de las pretensiones solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, por las razones expuestas en las motivaciones. SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO el auto de fecha 07 de septiembre de 2021, la publicación del emplazamiento del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas; el auto de fecha 18 de noviembre de 2021 que designa curador, el auto del 25 de noviembre de 2021 que releva al curador anterior y a su vez designa al Dr. MAURICIO NEGRETE, y, dejar sin efecto el acta de notificación personal del referido curador de fecha 02 de diciembre de 2021, así como también dejar sin efecto la contestación de demanda presentada por este, por lo motivado. TERCERO: REQUERIR a la parte actora para que realice la notificación personal del demandado en las direcciones calle 19 No. 4-149 barrio Santa Teresita y el abonado telefónico 3223234494, conforme lo dispone el artículo 291 y 292 del CGP a la dirección física, o conforme lo dispone el a	17/02/2022	
54001 40 03 003 2021 00780	Sin Tipo de Proceso	AVALES Y CREDITOS S. A.	WILVER OSWALDO RONDON HERNANDEZ	Auto ordena entrega de bienes DE UN VEHICULO MATERIA DEL PROCESO	17/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA